MEMORIA ANUAL

2016



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES CASTILLA Y LEÓN [COGITICyL]

MEMORIA ANUAL - 2016

ÍNDICE

			Nº de Página
I	INTR	ODUCCIÓN	4
II DEI	CO LEGAC	OMPONENTES Y CARGOS DE COGITICYL: DATOS DE COLEGIOS Y	6
III	AC	CTIVIDADES DE COGITICYL	17
Ι	II.1 GE	ENERALIDADES	17
I	II.2 RE	EUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICYL	20
I	II.3 CO	OMISIONES DE TRABAJO	21
I	II.4 AC	CTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICYL	21
I	II.5 AC	CTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	23
I	II.6 AC	CTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA	25
IV	CU	JENTAS ANUALES DEL AÑO 2016	27
	IV.1	REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS	27
	IV.2		27
	IV.3	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	29
	IV.4	BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2016	30
	IV.5		32
	IV.6	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2016	34
	IV.7	ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES	36
	IV.8	INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS	37



MARZO DE 2016

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN	
MEMORIA ANUAL 201	6

I - INTRODUCCIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

COGITICyL (Consejo de Colegios Profesionales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León) presenta esta Memoria Anual, pretendiendo resumir en ella la actividad que Colegios y Delegaciones han desarrollado conjuntamente.

Como hechos más destacados durante 2016, cabe señalar:

- a) El Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León (CyL) suscribió formalmente convenio de colaboración con las entidades más representativas del sector, entre las que se encuentra el consejo autonómico, integradas en la Mesa de Agentes de la seguridad industrial (MASICyL).
- b) Continuando el desarrollo del convenio anterior, con participación activa de representantes de la profesión, se ha dado forma a un primer documento, sobre instalaciones eléctricas de baja tensión, consensuado en el grupo de trabajo de homogeneización de criterios, que pretende ser referente obligado para el conjunto de los servicios territoriales de industria.
- c) Tras la profunda crisis derivada de la última regulación (<u>Decreto 34/2014</u>), se ha conseguido mantener representación de la profesión en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de CyL (<u>CMAUOT</u>), estando pendiente la readaptación de participantes de las Comisiones Territoriales, en las que de momento se mantiene representación en cuatro provincias.
- d) Reivindicación ante el Consejero de Educación de la Junta de CyL de una reducción significativa en los <u>precios públicos</u> de las universidades, muy elevados respecto a comunidades limítrofes, para mitigar la preocupante disminución de alumnos en las titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de ITI en nuestra comunidad.
- e) Apertura de <u>página web</u> corporativa conteniendo información básica institucional y dando soporte publicitario, exigido por la normativa vigente, a la Memoria anual.

Las actividades desarrolladas por COGITICyL, han ido dirigidas a la consecución de los objetivos generales de esta entidad en los siguientes campos:

- A Estudio de la problemática general que afecte, o pueda afectar, a colegios y colegiados en todos los campos de actuación de los mismos.
- B Defensa de los intereses profesionales en los distintos campos de actividad de los Ingenieros Técnicos Industriales.
- C Impulsar las actividades de los colegios en cuanto a la formación e información permanente de los colegiados.
- D Unificar criterios de actuación (tomando acuerdos o proponiendo directrices, vinculantes):
 - a) En los distintos colegios
 - b) Ante las Administraciones Públicas (AAPP)
 - c) En el Consejo General (COGITI)

De todas las gestiones realizadas de forma conjunta por los Decanos (con el apoyo de sus respectivas Juntas de Gobierno) y secretaría técnica, se informa en el apartado III.

II - COMPONENTES y CARGOS DE COGITICYL DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES

II.- COMPONENTES y CARGOS DE COGITICyL: Datos de Colegios y Delegaciones

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ÁVILA

Paseo de San Roque, 32-1º Puerta 5

05003 - ÁVILA Teléfono y Fax: 920227322

Email: cogiti@cogitiavila.es **Web:** http://www.cogitiavila.es

HORARIO DE OFICINA: LUNES-VIERNES DE 9 A 14 HORAS

JUEVES TARDE DE 16 A 19 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Fernando Martín Fernández	
VICEDECANO	D. Carlos Bores García	*
SECRETARIO	D. José Ángel Vicente Mosquete	
VICESECRETARIO	D. Pedro López Herraez	*
TESORERO	D. Ángel González Calvo	
INTERVENTOR	D. Jaime Lobato Yuste	*
VOCAL 1°	D. Juan Carlos Martín González	
VOCAL 2°	D. Argimiro Gómez Martín	*
VOCAL 3°	D. Pablo Luis Fuentes Marciel	
VOCAL 4°	D. Mariano González Hernández	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha: 18/03/2013 Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 21/02/2015

SECRETARIA TÉCNICA: D.ª Sonia Fernández Barrio

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Sonsoles Jiménez Paz (Administrativa)

<u>COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS</u> INDUSTRIALES DE BURGOS

C/ Antonio de Cabezón, 10 bajo

09004 - BURGOS Teléfono: 947256665 **Fax:** 947256668

Email: coitibu@coitibu.es
Web: http://www.coitibu.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:00 A 14 HORAS

TARDES DE 17 A 20 HORAS (lunes a jueves) VERANO: MAÑANAS DE 9 A 15 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Agapito Martínez Pérez			
VICEDECANO	D. Antonio Ruiz Saiz	*		
SECRETARIO	VACANTE		Enrique de la Calle Aguado	D
VICESECRETARIO	D. Enrique de la Calle Aguado	*	D.ª María del Mar Martínez González	D
TESORERO	D. Adrián Gutiérrez González			
INTERVENTOR	D. Rafael del Barrio Moreno	*		
VOCAL 1°	D. José Joaquín Melgar Plaza	*		
VOCAL 2°	VACANTE			
VOCAL 3°	D.ª María del Mar Martínez	*	VACANTE	D
	González			
VOCAL 4°	D. Santiago de la Fuente Merino			

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 10/02/2014 Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 23/02/2016 El cargo de Vicesecretario y Secretario (D), cumpliendo con el artículo 22 de los Estatutos del Colegio tomaron posesión de sus nuevos cargos el 25/04/2016, quedando vacante el cargo de VOCAL 3º

SECRETARIA TÉCNICA D.ª Asunción Crespo Alonso

ADMINISTRACIÓN: D.ª Consuelo Barriuso Ruiz

D.ª M.ª Esther Azofra Díez

D^a Erica Grande

<u>COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN</u>

C/ Ramiro Valbuena, 5-2°

24002 - LEÓN Teléfono: 987225958 **Fax:** 987271290

Email: copitile@copitile.es **Web:** http://www.copitile.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:30 A 13:30 HORAS (9 a 14 julio y agosto)

TARDES DE 18 A 20 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Francisco Miguel Andrés Rio			
VICEDECANO	D. José Antonio Cuba Cal	*		
SECRETARIO	D. Marcos Álvarez Díez			
VICESECRETARIO	VACANTE		D. Adrián Estévez Cortés	S
TESORERO	D. José Ángel Robla Blanco			
INTERVENTOR	D. José L. Villadangos Villadangos	*		
VOCAL 1°	D. Pablo Flórez Getino			
VOCAL 2°	D. Adrián Estévez Cortés	*	PENDIENTE DESIGNACIÓN	
VOCAL 3°	D. Alberto de Prado Rodrigo			
VOCAL 4°	D. Gerardo Álvarez Courel	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/03/2015 Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 4/02/2013 El cargo NO ELECTO CON (S), fue nombrado por SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA de vacante y tomó posesión en fecha 24/03/2015.

SECRETARIO TÉCNICO: D. Francisco José Ajenjo de Tuya

ADMINISTRACIÓN: D. Aladino García Gorín (Administrativo)

D.ª Sonsoles González Díez (Aux. Administrativo)

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE PALENCIA

Corral de la Cerera, 3-bajo

34001 - PALENCIA Teléfono y Fax: 979706424

Email: coitipal@coitipal.e.telefonica.net

Info@cogitipalencia.com

Web: http://www.cogitipalencia.com/

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8:30 a 14:30 H (8 a 15 EN VERANO)

TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Jesús de la Fuente Valtierra	*
VICEDECANO	D. Juan Manuel García Pérez	*
SECRETARIO	D. Carlos Soto Torres	*
VICESECRETARIO	D. Santiago de la Cruz Boadilla	*
TESORERO	D. José A. Vega Cantera	**
INTERVENTORA	D.ª Leticia Arranz Blanco	*
VOCAL 1°	D. José Manuel Ferrero Infestas	
VOCAL 2°	D. Jorge García Bravo	*
VOCAL 3°	VACANTE	
VOCAL 4°	D. Martín José Abril Bienzobas	*
VOCAL 5°	D. Jesús Ángel Cortés Aragón	

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 29/01/2014 El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 3/05/2013 Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª Jennyfer Santos Ruiz

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA

C/ Rosario, 9 bajo

37001 - SALAMANCA Teléfono: 923268524 **Fax:** 923211169

Email: copiti@copitisalamanca.es **Web:** http://www.copitisa.com

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 EN VERANO)

TARDES DE 16:30 A 19:30 (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. José Luis Martín Sánchez	
VICEDECANO	D. Víctor J. Zato Nuño-Beato	*
SECRETARIO	D. José M.ª Collantes Hidalgo	*
VICESECRETARIO	D. Juan José del Rey Pedraz	
TESORERO	D. Cayetano Alejandro Gutiérrez	
INTERVENTOR	D. José Carrizo González	*
VOCAL 1°	D. Santiago Criado Morán	
VOCAL 2°	D. José Carlos Valverde Pérez	
VOCAL 3°	D.ª Elena de Paz Martín	
VOCAL 4°	D. Juan García Carreño	*
VOCAL 5°	D. Eduardo Blázquez Delgado	
VOCAL DELEG. BÉJAR	D. Ramón Hernández Garrido	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 28/01/2014 Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 27/01/2012

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D. Alejandro José Rodríguez Martín

D. Emilio Echevarría Bueno

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEGOVIA

C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3° C

40001 - SEGOVIA Teléfono: 921429117

Email: copitisg@copitisg.es
Web: http://www.copitisg.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Rodrigo Gómez Parra	
VICEDECANO	D. Fernando García de Andrés	*
SECRETARIA	D. ^a M. ^a del Carmen Regidor Llorente	
VICESECRETARIO	D. Andrés Fernández García	*
TESORERO	D. Gabriel Vallejo Álvarez	
INTERVENTOR	D. Alberto García Albuixech	*
VOCAL 1°	D. Abraham Lázaro Montañés	
VOCAL 2°	D. Carlos Senovilla Ortega	**
VOCAL 3°	D. Pablo Calvo Revenga	
VOCAL 4°	VACANTE	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 25/01/2013 Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 19/01/2015 El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 7/02/2015

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª Inés de Mercado Rubio (Administrativa)

D.ª Alejandra de Lucas Hernando (Administrativa)

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA

C/ Comuneros de Castilla, 4-1º I

42003 - SORIA Teléfono y Fax : 975233547

Email: copitiso@telefonica.net
Web: http://www.copitisoria.org

HORARIO DE OFICINA: INVIERNO LU-MAR-MI-VI MAÑANAS DE 8 A 15 H

JUEVES MAÑANAS DE 9:30 A 14 H

TARDES DE 17 A 20 H

<u>VERANO</u> MAÑANAS DE 8 A 15 H

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS ELECTOS	
DECANO	D. Leví Garijo Tarancón	*		
VICEDECANO	VACANTE		D. Saturnino Pérez Garrido	S
SECRETARIO	D. Alberto García Casado			
VICESECRETARIO	D. Mario Almería Gil	*		
TESORERA	D.ª Mercedes Martínez Calle			
INTERVENTOR	D. Nicolás Tejedor Molina	*		
VOCAL 1°	D. José Manuel Peña Delso			
VOCAL 2°	D. Saturnino Pérez Garrido	*	D. Pablo Morete Gutiérrez	D
VOCAL 3°	D. Ángel García Romero			
VOCAL 4°	D.ª Natalia del Río Martínez	*		

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 23/02/2015.

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 15/02/2013.

El cargo NO ELECTO CON (S), fue nombrado por SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA de vacante y tomó posesión en fecha 11/06/2015.

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 11/06/2015

SECRETARIO TÉCNICO: D. Leví Garijo Tarancón

ADMINISTRACIÓN: D.ª Ángela Juana Martínez Corchón

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID

C/ Divina Pastora, 1-1°

47004 - VALLADOLID Teléfono: 983304078 y 983304499 **Fax:** 983392096

Email: copitiva@copitiva.es
Web: http://www.copitiva.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 VERANO)

TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO:	D. Ricardo de la Cal Santamarina			
VICEDECANO:	D. Francisco Villares Ortuño	**		
SECRETARIO:	D. Jorge Alberto Bustos Estébanez			
VICESECRETARIO:	D. Pedro Alberto Martínez Pérez	*		
TESORERO:	D. Fernando Arranz Escudero			
INTERVENTOR:	D. Miguel Ángel San José Sacristán	*		
VOCAL 1°	VACANTE		D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez	D
VOCAL 2°	VACANTE		D. Fco. Javier Escribano Cordoves	D**
VOCAL 3°	D.ª Marta Isabel Martín Rodríguez			
VOCAL 4°	D. Luis Fernando Lois Casares	*		
VOCAL 5°	D. Antonio Hernández González			
VOCAL 6°	D. Jesús Nozal Rebollo	*		
VOCAL 7°	VACANTE			
VOCAL 8°	VACANTE		D. Enrique Martín Guillem	D*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 20/03/2013

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 7/04/2015

El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 5/05/2015

El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 7/05/2013

El cargo NO ELECTO CON (D*) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 15/09/2015

El cargo NO ELECTO COM (D**) fue designado por vacante y tomo posesión en fecha 8/11/2016

DELEGADO MUPITI D. Jorge Alberto Bustos Estébanez

SECRETARIO TÉCNICO: D. Pedro Cea Muñoyerro

ADJUNTO A LA S.T.
D. Carlos Jesús Platero Rodríguez
ADMINISTRACIÓN:
D.ª María del Prado Martín Muñoz

D. a María del Carmen García Sáez
 D. a María del Mar González Gómez

<u>COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZAMORA</u>

C/ Pablo Morillo, 18-1°

49013 - ZAMORA Teléfono y Fax: 980523980 **Móvil:** 630847979

Email: copitiza@copitiza.org Web: http://www.copitiza.org

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Pedro San Martín Ramos			
VICEDECANO	D. Miguel San Martín Pecharromán	*		
SECRETARIO	D. Eduardo Gallego Esteban			
VICESECRETARIO	D. José Luis Martín Martín	*		
TESORERO	D. Andrés Martín Martínez	***	D. José Simón Fuentes Castaño	D
INTERVENTOR	D. José Luis Herrero Toranzo	*		
VOCAL 1°	D.ª María del Carmen Matas García			
VOCAL 2°	D. José Simón Fuentes Castaño	*	PENDIENTE DESIGNACIÓN	
VOCAL 3°	D.ª Pilar Alonso Miñambres			
VOCAL 4°	D. Florentino Reguilón Rodríguez	*		
VOCAL 5°	D. Manuel González Panero	**		
VOCAL 6°	D. Armando Fermoselle Sampedro	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013 Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 5/02/2015 El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 4/02/2013 El cargo ELECTO CON triple asterisco (***), dimitió en fecha 16/10/2015 El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 16/10/2015

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Isabel García Gómez-Sandoval

D.ª M.ª José Alonso Miñambres

JUNTA EJECUTIVA DE COGITICYL

PRESIDENTE:
D. Ricardo de la Cal Santamarina
VICEPRESIDENTE:
D. Jesús de la Fuente Valtierra
SECRETARIO:
D. Rodrigo Gómez Parra
TESORERO:
D. Agapito Martínez Pérez
INTERVENTOR:
D. Leví Garijo Tarancón
VOCALES:
D. Francisco Andrés Río

D. Fernando Martín FernándezD. José Luis Martín SánchezD. Pedro San Martín Ramos

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA INTERCOLEGIAL

Placa 11/7/1998 [fiesta Cogiti Valladolid] D. Carlos Devesa Gil Placa 15/5/1999 [Intercolegial en Palencia] D. Francisco Fernández Diego Placa 27/11/1999 [Intercolegial en Valladolid] D. Felipe de Castro Pedrero (1) Placa 23/3/2001 [Inauguración sede Ávila] D. Teodoro Nieto González Placa 27/10/2001 [Intercolegial en Zamora] D. Gregorio Tierraseca Palomo(†) Placa 7/6/2002 [fiesta Cogiti Valladolid] D. José Luis Lara Martín

DISTINCIONES HONORÍFICAS OTORGADAS POR COGITICYL

D. Pedro Sánchez Hernández (骨)	Placa	8/3/2003 [Reunión J. Ejecutiva Valladolid (Arzuaga)]
D. Antonio Ramallo Lima	Placa	24/5/2003 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Cesáreo González García	Placa	17/4/2004 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Amador Frías Chico	Placa	9/6/2006 [Fiesta Patronal Cogiti Soria]
COPITI Ppdo. de Asturias	Prisma Bronce	11/8/2006 [Cena FIDMA Gijón]
D. Manuel León Cuenca	Prisma Bronce	10/3/2007 [Reunión Pleno COGITICyL Valladolid]
D. José Román Lara Fuenteurbel (†) (a título póstumo)	Placa	9/11/2007 [Reunión Junta Ejecutiva Burgos]
D. José Hernández Zaballos	Placa	15/3/2008 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Enrique Pérez Rodríguez	Prisma Bronce	11/09/2009 [Cena Homenaje Femetal en Gijón]
D. Carlos Sánchez-Reyes de Palacio	Prisma-Bronce	27/02/2010 [Reunión Pleno Valladolid (conferencia)]
D. Ricardo Carretero Gómez	Placa	26/03/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Segovia]
D. Carlos Hernández Herranz	Placa	7/05/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D.ª Carmen Encinar Núñez (骨)	Placa	28/05/2010 [Cena Hermandad Cogiti Valladolid]
D. Miguel Ferrero Fernández	Placa	9/06/2012 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Eduardo González Sánchez	Placa	22/03/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Jesús de Garay Mañueco	Placa	19/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Burgos]
D. Jesús Pastor Cuesta	Placa	27/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Fernando Espí Zarza	Placa	30/05/2014 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]

PERSONAL CONTRATADO POR COGITICYL

SECRETARIO TÉCNICO D. Fco. Javier Pérez Bernal

Horario: MAÑANAS DE 10 A 14 HORAS.

 EGIOS PROFES					A ANUAL 20
III -	ACTIV	IDADES	S DE CO	GITICy	L
				0===0j=	

III.- ACTIVIDADES DE COGITICYL

III.1.- GENERALIDADES

Como temas concretos trabajados durante el año 2016 y de acuerdo con los apartados de los objetivos generales marcados en el capítulo I, podemos enunciar, <u>además de los ya destacados como principales en la introducción de esta memoria</u>:

A Estudio de la problemática....

- * Seguimiento detallado en materia de jurisprudencia u otras resoluciones de Tribunales relacionadas con los requisitos administrativos, aspectos competenciales y de responsabilidad civil en el ejercicio profesional.
 - Sentencia firme del Tribunal Supremo, de fecha 30/09/1967, que ampara la coexistencia de dos colegios profesionales diferentes para la misma profesión de Ingeniero Industrial. Con base en dicha sentencia dicta informe el Consejo de Estado en fecha 28/10/1999 oponiéndose a la disolución del colegio de ingenieros del ICAI que estudiaba por entonces el Ministerio de Industria.
 - Sentencia favorable del Tribunal Constitucional, de fecha 2/11/2015 que anula parcialmente la exención de colegiación al personal que ejerza una profesión por cuenta de la Administración de Castilla y León (ley 8/1997); pese a provenir de una cuestión de inconstitucionalidad, y no recurso, el tribunal analiza la cuestión en base a la redacción vigente de la ley 2/1974, estatal de Colegios Profesionales, en su versión post-ómnibus.
 - Sentencia firme favorable del Tribunal Supremo, de fecha 19/02/2015 (y posteriores autos aclaratorios de abril y mayo), que declara la nulidad del título de Máster en Ingeniería Industrial de, entre otras, la Universidad de Burgos, al no haber representación de profesionales en la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) que evaluó el título. La misma sentencia rechaza la pretensión del recurrente de invalidar el título por insuficiencia de créditos.
 - Sentencia firme favorable del Tribunal Supremo, de fecha 17/02/2015, que desestima recurso presentado por el Consejo de colegios de Arquitectos Técnicos de Cataluña por la reimplantación en la Universidad de Lleida del título de Graduado en Arquitectura Técnica, tras las anulaciones del de Ingeniero de Edificación.
 - <u>Sentencia</u> firme favorable del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, de fecha 19/09/2014, que anula disposiciones de dicha comunidad autónoma que avalaban la utilización del término "ingeniero de edificación" en modificaciones de denominaciones y de estatutos colegiales de arquitectos técnicos.
 - <u>Sentencia</u> firme del Tribunal Supremo, de fecha 4/03/2015, que fija el criterio de que, en los colegios y consejos de profesiones sanitarias, los registros públicos de profesionales tienen que inscribir tanto a colegiados como a no colegiados.
 - <u>Sentencia</u> firme del Tribunal Supremo, de fecha 15/06/2015, que anula resolución de inscripción del estatuto del colegio de Procuradores de Madrid, publicado en diario oficial de dicha comunidad en fecha <u>25/01/2011</u>, por no haber sido sometido a trámite de aprobación de su Consejo General.
 - Sentencia firme desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de fecha 29/10/2015, desestimando el recurso presentado por COGITICyL

- contra el Decreto 10/2013 de la Consejería de Fomento de CyL, que impone reserva de actividad en materia de inspecciones técnicas de edificaciones.
- Sentencia firme desfavorable del Tribunal Supremo, de fecha 24/04/2015, que desestima la revisión de oficio, por parte del Consejo de Ministros, de todos sus acuerdos en los que se establecieran títulos de Ingeniería de Edificación.
- Sentencia firme desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 18/05/2015, que anula parcialmente la denominación y estatutos del Instituto de Mediación creado por el COGITI.
- * Seguimiento del desarrollo normativo a escala autonómica relacionado con Reglamentos de seguridad industrial, medio ambiente etc, destacando:
 - LEY 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León y considera (art. 26) a los colegios profesionales a la hora de garantizar la protección efectiva de los derechos de los consumidores y usuarios o para imponer las correcciones que procedan.
 - LEY 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, contemplando (art. 1.4) opción de publicar en el Portal de Gobierno Abierto información que faciliten los colegios profesionales.
 - Consenso Estado-JuntaCyL por el que, en el desarrollo reglamentario de la ley 5/1999 de urbanismo de CyL, se deberá configurar el sistema de acreditación de los profesionales (art. 147 bis introducido por ley 7/2014) que intervienen en la actividad urbanística como un instrumento voluntario para dichos profesionales, a los meros efectos de información y divulgación y no como requisito jurídico de acceso o ejercicio. Por respeto a ley 20/2013 de garantía de unidad de mercado.
 - <u>Instrucciones</u> para el registro de instalaciones frigoríficas, <u>regularización</u> de instalaciones de alta tensión, <u>licitaciones</u> para inspecciones técnicas o certificaciones energéticas en edificios de la Junta de CyL, etc.
- * Seguimiento del desarrollo normativo a escala Estatal relacionado con la Ordenación del ejercicio profesional, Reglamentos de seguridad industrial, medio ambiente etc, destacando:
 - Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", y modifica muchas otras instrucciones del REBT, con vigencia a partir de 30/06/2015.
 - <u>Real Decreto 420/2015</u>, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Incluye derogación del <u>RD 557/1991</u> sobre denominaciones de Escuelas etc.
 - Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Incluye modificación relevante del RD 1393/2007.
 - Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen requisitos para comercialización de los equipos a presión, fijando (art. 23) exigencia de acreditación ENAC para los OCA que soliciten ser organismos notificados.
 - <u>Ley 39/2015</u>, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que a partir de octubre de 2016 será el referente normativo supletorio para los colegios profesionales.
 - <u>Ley 40/2015</u> que aborda cuestiones también hasta ahora referenciadas en la <u>30/1992</u>, y podrán servir de referente a los colegios profesionales en el funcionamiento de órganos de decisión colegiados, ejemplo Actas (art. 18).

- <u>Real Decreto 840/2015</u>, de 21 de septiembre, sobre control de riesgos inherentes a los accidentes graves por sustancias peligrosas, exigiendo a ciertos establecimientos industriales notificar informe de seguridad.
- Resolución que fija (DA2^a) exigencia de formato informático para el libro del edificio regulado (art. 7) en la <u>ley 38/1999</u>.
- <u>RD 1072/2015</u>, de 27 de noviembre, por el que se modifica el <u>RD 2200/1995</u>, Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, consolidando como legislación básica la acreditación de OCA por ENAC.
- * Continuación del seguimiento de la reestructuración de la titulación, en el marco de la declaración de Bolonia, el espacio unificado europeo de educación superior (EEES) y relación con las cualificaciones profesionales, destacando en este período:
 - Inquietante modificación del nº de créditos mínimos exigidos para las titulaciones oficiales de Grado, abriendo el <u>RD 43/2015</u> opción a las universidades para reducir los 240 ECTS.
 - Relevante fijación de correspondencia de los títulos de ITI con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y el 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), contenidas en Resoluciones individualizadas según especialidad: mecánica, textil, electrónica industrial, química industrial y electricidad; en el orden de su publicación en diario oficial de fecha 12/08/2015.
 - Establecimiento de un sistema de acreditación <u>EUR-ACE</u> en paralelo con los procesos de renovación de acreditaciones de los títulos de Graduado en ingeniería que desarrollará la <u>ANECA</u>.
 - Reglamento de Ejecución (UE) 2015/983 de la Comisión Europea, de 24 de junio de 2015, sobre el procedimiento de expedición de la tarjeta profesional europea y la aplicación del mecanismo de alerta con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

B Defensa de los intereses....

- * Trasladando a la asesoría jurídica del Consejo General declaraciones de incompetencia de colegiados para emitir informes de evaluación de edificios (normativa estatal) y/o inspecciones técnicas de edificios o construcciones (denominación autonómica).
- * Difundiendo <u>informe</u> de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) argumentando que no existe justificación para reservar el Informe de evaluación de edificios (IEE) a Arquitectos y Arquitectos Técnicos.
- * Presentando en la MASICyL la relación de alegaciones a procedimientos, interpretaciones reglamentarias, erratas u omisiones en formularios etc, trasladados por los colegiados a las distintas demarcaciones provinciales.

C Impulsar las actividades.....

- * Actualización permanente de las reseñas de normativa relacionadas con la profesión, que tiene posibilidad de acceso directo de todos los colegiados por vía internet en la dirección: http://80.59.97.215/CITICALPUB/normativa.asp.
- * Suministrando a los colegios de cualquier disposición extemporánea publicada en boletines oficiales, resoluciones judiciales etc, con la limitación propia de las bases de datos gratuitas disponibles en el mercado.
- * Manteniendo un sistema de continua actualización en el intercambio de información sobre cursos impartidos en los distintos colegios, para su difusión y conocimiento

intercolegial en el ámbito de CyL, con posibilidad de consulta vía internet para uso de los vocales de formación.

D Unificar criterios de actuación....

- * Definiendo antecedentes y proponiendo decisiones respecto al modelo de acuerdo trasladado por los liquidadores de la aseguradora Independent, en reclamación de extornos de primas abonados por colegiados de CyL en 2001.
- * Facilitando respuesta conjunta a requerimientos de la Administración en materia de listados de profesionales para tasaciones contradictorias.
- * Respaldando de forma conjunta propuestas de actuaciones correspondientes al ámbito de competencias del COGITI.
- * Considerando los medios necesarios y suficientes para las comprobaciones de validez de los certificados de firma electrónicos de los colegiados.
- * Desarrollando un seguimiento de los procesos electorales ordinarios de renovación de cargos en los colegios de CyL, que en este ejercicio han afectado a seis de ellos, promoviendo actuaciones homogéneas en su desarrollo.

III.2.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICYL

En el año 2016 se ha celebrado la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL y además se han desarrollado seis (6) reuniones de la Junta Ejecutiva.

A las celebradas fuera de la sede estatutaria han asistido ocasionalmente, participando activamente en las mismas, los Decanos u otros representantes de los Colegios de Cantabria, Principado de Asturias, Madrid y La Rioja.

Seguidamente se relacionan, acompañadas de una breve reseña y sin perjuicio de la información completa que consta en las correspondientes actas.

- Valladolid, día 19 de Enero 2016

En esta reunión se presenta la Memoria y liquidación de cuentas anuales de 2015, el Presupuesto y reparto de aportaciones para 2016. Así mismo se informa de las nuevas convocatorias de subvenciones en Formación Industrial 2016

- <u>Sedes provinciales de los colegios, reunión del pleno ordinario de COGITICyL,</u> correspondiente al año 2016.

Es la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con distribución presencial de sus miembros en las nueve capitales de provincia, donde se presenta y aprueba la Memoria y liquidación de cuentas anuales de 2015, el Presupuesto y reparto de aportaciones para 2016. Y por último, el nombramiento y aprobación de las propuestas de la comisión revisora de Cuentas para 2016.

- Santander, día 13 y 14 de mayo del año 2016

En esta reunión se aprueban actas de reuniones celebradas con anterioridad, así como se realiza la aprobación de informes y acuerdos de la secretaría técnica.

Se aprueban estados de cuenta de la entidad con balances cerrados a 30 de abril del 2016. Así como se llega al acuerdo de avanzar en el procedimiento de solicitud de cambio de denominación de todas las corporaciones. Se abordan temas sobre asumir como referente el borrador de Decreto del registro industrial de CyL y planes de inspecciones.

- Valladolid, días 20 de septiembre de 2016

Reunión en la que se analizan los coste de Secretaría Técnica y la situación económica de los colegios, teniendo en cuenta reducción de ingresos se llega a una serie de acuerdos.

- Leon, dias 4 y 5 de Noviembre 2016

En esta reunión se aprueban actas de reuniones celebradas con anterioridad, así como se realiza la aprobación de informes y acuerdos de la secretaría técnica.

Se aprueban estados de cuenta de la entidad con balances cerrados a 30 de abril del 2016. Así como se llega al acuerdo de avanzar en el procedimiento de solicitud de cambio de denominación de todas las corporaciones. Se abordan temas sobre asumir como referente el borrador de Decreto del registro industrial de CyL y planes de inspecciones.

- Valladolid, 15 de Diciembre de 2016

En la reunión se adoptan acuerdos relacionados con las gestiones llevadas a cabo para la reorganización de la Secretaría Técnica de COGITICyL.

III.3.- COMISIONES DE TRABAJO

La Junta Ejecutiva mantiene como criterio el nombramiento específico y puntual de las que se consideren necesarias para el tratamiento de cuestiones concretas, conforme a lo establecido en el artículo 11.4.g) del estatuto vigente.

Durante esta anualidad no se ha considerado necesario ningún nombramiento.

En el ámbito del consejo general se mantiene la participación de D. Ricardo de la Cal en la comisión de seguimiento de la implantación y desarrollo del sistema DPC (desarrollo profesional continuo), como representante del consejo autonómico por delegación al colegio de Valladolid, acordada en Ejecutiva de enero 2012.

III.4.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICYL

- Valladolid, 19 de enero

Personación en el expediente disciplinario del Consejo general a la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid

- Valladolid, 20 de enero

El Presidente asiste al foro de Inspección Técnica de Edificios y el Informe de Evaluación de Edificios de Castilla y León, en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y en su turno de intervención expuso la reserva de actividad que se está haciendo en Castilla Yleón a los Informes de ITE e IEE y se comentan los informes que hay al respecto de la CNMC, que se muestran y se entregan en ese momento.

- Valladolid, 25 de febrero

Asiste el Vicesecretario del colegio de León, representante designado por el consejo autonómico para participar en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León (CMAUOT), a esta primera reunión anual del órgano colegiado.

- Valladolid, 11 de marzo

El Presidente asiste a una presentación de la convocatoria de subvenciones en materia de Formación Industrial para esta anualidad, celebrada en la sede de la D.G. de Industria, en Arroyo de Encomienda.

- Valladolid, 21 de marzo

Asiste el Presidente al Consejo de Dirección Abierto de la Consejería de Economía y Hacienda y en su turno de intervención expone la necesidad, para nuestros Colegios Profesionales, firmar acuerdos de colaboración con la Administración, como contempla la normativa.

- Valladolid, 6 de abril y 5 de octubre

Asiste el Presidente a la reunión de la CMAUOT, en su condición de representante suplente en la vocalía conjunta con la ingeniería industrial y de telecomunicaciones.

- Valladolid, 12 de abril

El Presidente, acompañado del Vocal de Nuevas Promociones del COGITIVA, mantuvieron una reunión con la Directora General de Enseñanzas Universitarias, sobre el importe de las tasas universitarias en las Universidades de Castilla y León

- Valladolid, 26 de abril

Asiste el Presidente, acompañado por los secretarios técnicos del Consejo Autonómico y del Colegio de Valladolid, a una reunión de la Mesa de Agentes de la Seguridad Industrial de Castilla y León (MASICyL), donde se participó en los debates sobre: Grupo de trabajo sobre Homogenización de Criterios de Aplicación de Reglamentos de Seguridad Industrial, Guías de Preguntas Frecuentes Contestadas: Baja Tensión y RITE, Orden de Regulación de Instalaciones de Baja Tensión, Decreto del Registro Industrial de Castilla y León y admisión como nuevo asociado a ACYLEAS.

- Valladolid, 29 de abril, 30 de junio y 16 de diciembre

Asiste el secretario del colegio de ingenieros industriales de León a la reunión de la CMAUOT, en su condición de representante titular en la vocalía conjunta con la ingeniería técnica industrial y de telecomunicaciones.

- Valladolid, 19 de mayo

Se mantuvo una reunión con el Servicio de Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León a la que asistieron el Presidente, Vicepresidente, Decanos de los Colegios de Ávila y Zamora y el Secretario Técnico del Consejo

- Valladolid, 3 de noviembre

El Presidente asistió a la Jornada Las Instituciones Propias como Garantia de Calidad Democrática, celebrada en las Cortes de Castilla y León

- Valladolid, 10 de noviembre

Asiste el Vocal de Ejercicio Libre del Colegio de Valladolid, a una reunión del Grupo RITE integrado en la MASICyL, donde se debatió sobre Bombas de Calor y Protocolos para la realización de las inspecciones RITE

- Valladolid, 16 de diciembre

El Presidente acompañado del Vocal 2º y del Secretario Técnico del Colegio de Valladolid a la reunión de la MASICyL, donde se informa que se ha creado un apartado en la web de la Dirección General de Industria y Competitividad un linkdonde ya está disponible la Guía PFC de Baja Tensión, se aprobó la guía de PFC de RITE y se acordó empezar a trabajar con la Guía PFC de Instalaciones Frigoríficas. Así mismo se debatió sobre la situación en la que se encontraban los diferentes desarrollos normativos.

Unión Profesional de Castilla y León

El Presidente, miembro de la Junta de Gobierno de Unión Profesional ha asistido a las reuniones de la Junta de Gobierno así como a las reuniones de las Juntas Generales

III.5.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La aecretaría técnica ha continuado la labor que le fue encomendada desde su creación, que puede sintetizarse en:

- A Labor principal.- Coordinar el trabajo desarrollado por los distintos colegios en cuanto a los acuerdos adoptados en la reunión (1) ordinaria del Pleno, las cuatro (4) de la Junta Ejecutiva, y las ocho actividades presenciales colectivas (8) en las que se ha participado en representación de la entidad; asistir personalmente y colaborar activamente en cinco (5) de ellas, proponiendo el contenido de los asuntos a exponer ó debatir, definiendo y/o supervisando la organización, componiendo la documentación sintetizada resultante de todas las propuestas colegiales para facilitar su exposición y análisis, redactando guiones previos, borradores de actas o informes, escritos a la Administración etc y haciendo un seguimiento para recordar e instar al cumplimiento de los acuerdos y plazos previstos.
- **B** Emisión de informes o recopilaciones documentales singulares en relación con las cuestiones siguientes:
 - Seguimiento, colaboración y análisis de documentación generada en los procesos electorales ordinarios de los colegios de CyL.
 - Recopilación documental acumulada y comentada de autos y sentencias, de carácter firme, dictados por Tribunales en la tramitación de recursos de las organizaciones colegiales con afectación a cualquiera de los sectores de actividad de los profesionales.
 - Continuación de la recopilación documental acumulada y comentada en relación con la modificación de leyes de colegios profesionales, de ámbito estatal y autonómico.

- Elaboración íntegra o coordinación y colaboración con alegaciones frente a los anteproyectos, borradores, propuestas etc de normas administrativas de interés para la profesión.
- Gestión coordinada de la afectación de relevantes cambios normativos, informados por la asesoría Millán, en materia contable, laboral, y registral de la entidad.
- Información para el colegio de Segovia sobre tratamiento de visados de trabajos fuera de demarcación, procedimiento para cambio de profesional por el peticionario de un trabajo, actualización de atribuciones para industrias agrarias, petición de copia de proyecto visado, incidencia de la titulación de grado en empresa de actividad ferroviaria, la regulación de la actividad de los peritos de seguros y la modificación del artículo 21 de su estatuto particular.
- Información para el colegio de Palencia en relación con la formalidad de las delegaciones de representación de los cargos colegiales, las competencias de ITOP para proyectos de alumbrado público y el traslado de una consulta sobre RITE a la MASICyL.
- Información para el colegio de Salamanca en referencia a atribuciones de colegiados para trabajos de coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, tasación de costas judiciales e informe de deficiencias de un ayuntamiento en proyecto de reforma de edificio.
- Información para el colegio de Ávila en relación con la actividad de responsables técnicos para aplicación de biocidas y la presentación como colegio a una licitación de eficiencia energética en edificios.
- Información para el colegio de Valladolid en relación con declaración de siniestro de uno de sus colegiados en el año 2002, con póliza de la aseguradora Zurich.
- Información para el colegio de Soria en cuanto a defensa de la incompetencia de un ITT para suscribir proyecto de alumbrado público.
- C En cuanto a intercomunicación, la información recibida y generada se refleja en las 207 entradas y 311 salidas producidas, manteniéndose un registro en formato electrónico y un archivo electrónico y/o digitalizado, consolidado tras filtrar selectivamente en torno a 1 de cada 3 documentos recibidos o enviados. Se envían y muestran relaciones parciales de las hojas de registro en las reuniones itinerantes de la Ejecutiva.
- **D** Se han elaborado reseñas de 87 disposiciones consideradas de interés para la profesión, seleccionadas de los 564 Boletines Oficiales consultados, que han sido puntualmente incorporadas a una base de datos dotada de motor de búsqueda y que permite la consulta externa a través de Internet y la posibilidad de descarga del contenido completo, en el caso de las más actuales.
- E Control del movimiento económico, ingresos y gastos, gestión a través de Internet de los movimientos de la entidad y remisión a la empresa de asesoría contable, tesorero e interventor y revisores de cuentas de los documentos justificativos de los mismos, así como la elaboración de avances sobre el estado periódico de ejecución presupuestario y el análisis del cierre final contable del ejercicio.
- **F** Comunicación y colaboración continuada con las secretarías técnicos, gerencias y personal de administración de los colegios encaminada a la resolución coordinada de asuntos varios surgidos en las tramitaciones habituales, búsqueda de documentación, justificación de procedimientos etc.
- G Seguimiento de la correspondencia y documentación enviada desde el COGITI a los colegios, con elaboración de consideraciones sobre su contenido y traslado a los representantes de COGITICyL. Destacan en esta anualidad las derivadas de la utilización de la herramienta web sobre unidad de mercado del ministerio de Hacienda, evaluación e

inspecciones de edificios, denominaciones colegiales, colegiación obligatoria, recurso a INMEIN y concursos para titulados de segundo ciclo.

III.6.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA

El despacho de Procuradores Velasco-Lafuente informó en el mes de noviembre la sentencia del contencioso presentado contra el DECRETO 10/2013 que modifica el RUCyL en materia de competencias para la Inspección técnica de construcciones.

IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201) 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 202	D 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 202) 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 202	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 201) 2016
IV CUENTAS ANUALES DEL AÑO 202	2016
IV CUENTAS ANUALES DEL ANU 20.	<i>J</i> 2010

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2016

IV.1.- REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS

Las aportaciones de los colegios se calcularon para esta anualidad de acuerdo con la forma de reparto aprobada en la reunión ordinaria de la Junta directiva, con eficacia de acuerdos de fecha 4 y 5 de noviembre, en proporción directa y exclusiva al número de colegiados que no se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos y declarados por cada Colegio, siendo su resultado el reflejado en el siguiente cuadro como respuesta a la Salida 252:

REPARTO DE APORTACIONES S/ PREVISIÓN PRESUPUESTO CONFORME A INSTRUCCIONES PRESIDENTE COGITICYL, EMAIL 20/12/2016

APORTACIONES TOTALES DE COLEGIOS DE C y L =	41.719,22 €
---	-------------

	Nº COLEGIADOS	APORT. TOTAL	% APORT.	APORT. 2016	% 17/16	TRIMESTRAL
ÁVILA	233	1.925,63	4,62	1.816,00	6,04	481
BURGOS	896	7.405,00	17,75	7.500,18	-1,27	1.851
LEÓN	1.161	9.595,09	23,00	9.609,35	-0,15	2.399
PALENCIA	222	1.834,72	4,40	1.848,58	-0,75	459
SALAMANCA	445	3.677,70	8,82	3.721,59	-1,18	919
SEGOVIA	188	1.553,73	3,72	1.506,55	3,13	388
SORIA	162	1.338,85	3,21	1.327,39	0,86	335
VALLADOLID	1.357	11.214,93	26,88	11.181,04	0,30	2.804
ZAMORA	384	3.173,57	7,61	3.208,54	-1,09	793
TOTAL	5.048	41.719,22	100,00	41.719,22	0,00	10.429

IV.2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

[El Presupuesto fue aprobado en la reunión ordinaria de la de la Junta directiva, con eficacia de acuerdos de fecha 4 y 5 de noviembre de 2016]

PREVISIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2017 COGITICUL CONFORME A DECISIÓN REUNIÓN ORDINARIA EJECUTIVA 4+5/11/2016

CUENTA	TÍTULO	2017	2016	% INC
6020000	MATERIAL DE OFICINA	30,00	30,00	0,00
6220000	REPARACIONES y CONSERVACIÓN	300,00	300,00	0,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.500,00	1.500,00	0,00
6250001	SEGURO DEL PERSONAL	50,00	50,00	0,00
6260000	COMISIONES BANCARIAS	50,00	50,00	0,00
6270002	REPRESENTACIÓN y OTRAS INSTITUCIONES	1.000,00	1.000,00	0,00
6270003	GASTOS PLENO ANUAL	0,00	0,00	
6290001	SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET	435,00	435,00	0,00
6290002	OTROS SERVICIOS: DIETAS y GASTOS DE VIAJE	500,00	500,00	0,00
6290003	SERVICIOS DE CORREOS	50,00	50,00	0,00
6290004	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	170,00	170,00	0,00
6290005	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PÁGINAS WEB	325,00	325,00	0,00
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	28.162,40	28.162,40	0,00
6420000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	8.885,28	8.885,28	0,00
6690000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
6690001	RETENCIONES NO RECUPERADAS	0,00	0,00	
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES O EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
6800000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	261,54	261,54	0,00
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	
	TOTAL GASTOS	41.719,22	41.719,22	0,00

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

MEMORIA ANUAL 2016

De conformidad con la especificación prevista en el artículo 11 a) de la ley 2/1974 de colegios profesionales, se hace constar que los miembros de la Junta Ejecutiva no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

IV.3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	TÍTULO	2017	2016	% INC
7210000	CUOTAS DE ASOCIADOS	41.719,22	41.719,22	0,00
1010000	CON CARGO AL FONDO SOCIAL	0,00	0,00	
7690000	INTERESES CUENTAS Y DEPÓSITOS PLAZO FIJO	0,00	0,00	
	TOTAL INGRESOS	41.719,22	41.719,22	0,00

IV.4.- BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2016

LISTADO BALANCE DE COMPROBACIÓN

EJERCICIO: 2016 DESDE 01.01.2016 HASTA 31.12.2016

Cuenta	Título	Debe	Haber	Ac.Debe	Ac.Haber	S.Deudor	S.Acreedor
1010000	FONDO SOCIAL		72,683.86		72,683.86		72,683.86
101	FONDO SOCIAL		72,683.86		72,683.86		72,683.86
1210000	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIO 2013	14,901.72	4,120.05	14,901.72	4,120.05	10,781.67	
1210001	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIO 2014	27,422.60		27,422.60		27,422.60	
121	EXCEDENTES NEGATIVOS DE EJER. ANTERIORES	42,324.32	4,120.05	42,324.32	4,120.05	38,204.27	
1290001	PYG 2015	4,120.05	4,120.05	4,120.05	4,120.05		
129	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4,120.05	4,120.05	4,120.05	4,120.05		
2060004	APLICACION INFORMATICA PAGINA WEB	792.55		792.55		792.55	
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	792.55		792.55		792.55	
2170001	ORDENADOR PERSONAL	249.00	249.00	249.00	249.00		
2170004	ORDENADOR PORTATIL ASUS U3SG	1,307.19		1,307.19		1,307.19	
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1,556.19	249.00	1,556.19	249.00	1,307.19	
2806004	AMORT.AC. APLICACION INFORM. PAGINA WEB		573.24		573.24		573.24
280	AMORTIZAC ACUMU INMOVILIZADO INTANGIBLE		573.24		573.24		573.24
2817001	AMORT.AC. ORDENADOR PERSONAL	249.00	249.00	249.00	249.00		
2817004	AMORT.AC. ORDENADOR PORTATIL ASUS U3SG		1,307.19		1,307.19		1,307.19
281	AMORTIZAC ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIA	249.00	1,556.19	249.00	1,556.19		1,307.19
4000004	SISTEMAS TECNICOS INTERACTIVOS SL	308.55	308.55	308.55	308.55		
4000007	JOSE ANDRES COELLO CAMPOS	245.00	245.00	245.00	245.00		
4000008	PRODUCTOS RESIDUALES C PELAEZ SL	44.00	44.00	44.00	44.00		
4000009	LEGIOBOX INFORMATICA SLL	56.74	56.74	56.74	56.74		
400	PROVEEDORES	654.29	654.29	654.29	654.29		
4100002	TELEFONICA DE ESPAÑA SA	348.25	348.25	348.25	348.25		
4100003	BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES SA	37.88	37.88	37.88	37.88		
4100005	VELASCO LAFUENTE CB	562.35	562.35	562.35	562.35		
4100006	PREVENLEON SL	164.42	164.42	164.42	164.42		
4100009	MILLAN ASESORES CB	1,049.51	1,123.71	1,049.51	1,123.71		74.20
4100010	MARIA ESTHER PEREZ RUIZ	29.15	29.15	29.15	29.15		
4100011	FRANCISCO JAVIER PEREZ BERNAL	173.95	173.95	173.95	173.95		
4100012	COL. OF. ING. TEC. IND. DE LA RIOJA	30.00	30.00	30.00	30.00		
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	2,395.51	2,469.71	2,395.51	2,469.71		74.20
4650000	SALARIOS PENDIENTES DE PAGO	21,951.08	21,951.08	21,951.08	21,951.08		
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	21,951.08	21,951.08	21,951.08	21,951.08		
4751000	H.P. ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADA	4,623.00	5,938.42	4,623.00	5,938.42		1,315.42
475	H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	4,623.00	5,938.42	4,623.00	5,938.42		1,315.42
4760000	ORGANISMO SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	10,673.40	11,562.85	10,673.40	11,562.85		889.45
476	ORGANISMO SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	10,673.40	11,562.85	10,673.40	11,562.85		889.45
5720001	CAJA ESPAÑA 21084300110033156942	78,651.43	46,445.74	78,651.43	46,445.74	32,205.69	
572	BANCOS E INSTIT.CREDITO C/C VISTA EUROS.	78,651.43	46,445.74	78,651.43	46,445.74	32,205.69	
6220000	REPARAC. Y CONSERV. EQUIPOS INFORMATICOS	98.30		98.30		98.30	
622	REPARACIONES Y CONSERVACION.	98.30		98.30		98.30	
6230000	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTE	1,198.03		1,198.03		1,198.03	
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES.	1,198.03		1,198.03		1,198.03	
6250001	OF OUR OF DEPOCALA	43.69		43.69		43.69	
	SEGURO DEL PERSONAL	43.09		43.09		43.09	

MEMORIA ANUAL 2016

6260000	COMISIONES BANCARIAS	59.48	59.48	59.48	
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	59.48	59.48	59.48	
6270002	REPRESENTACION Y OTRAS INSTITUCIONES	572.79	572.79	572.79	
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUB.	572.79	572.79	572.79	
6290001	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	348.25	348.25	348.25	
6290002	DIETAS Y GASTOS DE VIAJES	407.28	407.28	407.28	
6290004	SERVICIO DE PREV. DE RIESGOS LABORALES	164.42	164.42	164.42	
6290005	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PAGINAS WEB	308.55	308.55	308.55	
6290006	SERV. RECOGIDA DOCUMENTACION A DESTRUIR	44.00	44.00	44.00	
629	OTROS SERVICIOS	1,272.50	1,272.50	1,272.50	
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	28,162.40	28,162.40	28,162.40	
640	SUELDOS Y SALARIOS	28,162.40	28,162.40	28,162.40	
6420000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	8,885.16	8,885.16	8,885.16	
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESAS	8,885.16	8,885.16	8,885.16	
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES O EXTRAORDINARIOS	5,495.77	5,495.77	5,495.77	
678	GASTOS EXCEPCIONALES	5,495.77	5,495.77	5,495.77	
6800000	DOTAC. AMORT. INMOVILIZADO INTANGIBLE	261.54	261.54	261.54	
680	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	261.54	261.54	261.54	
7210000	CUOTAS DE ASOCIADOS		41,716.00	41,716.00	41,716.00
721	CUOTAS DE USUARIOS		41,716.00	41,716.00	41,716.00

TOTAL EJERCICIO 428,080.96 428,080.96 428,080.96 428,080.96

IV.5.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	-	219,31	480,85
I. Inmovilizado intangible.	6	219,31	480,85
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en E. del grupo y asociadas largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE.	-	32205,69	35173,80
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
V. Inversiones en E. del grupo y asociadas corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes.	8	32205,69	35173,80
TOTAL ACTIVO (A+B)	-	32425,00	35654,65

MEMORIA ANUAL 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2016	2015
P0410			
A) PATRIMONIO NETO.	_	30145,93	32717,96
A-1) Fondos propios.	_ 8	30145,93	32717,96
I. Dotación fundacional/Fondo social	8	72683,86	70922,23
1. Dotación fundacional / Fondo social	8	72683,86	70922,23
2. (Dotac. fundac. no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	8	-38204,27	-42324,32
IV. Excedente del ejercicio.	8	-4333,66	4120,05
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE.	_		
I. Provisiones a largo plazo.	_		
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con E. del grupo y asociadas largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE.	_	2279,07	2936,69
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para venta	_		
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con E. del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios - Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2279,07	2936,69
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	8	2279,07	2936,69
VII. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	_	32425,00	35654,65

IV.6.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2016

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PERIODO DESDE 01.01.2016 HASTA 31.12.2016

	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) Excedente del ejercicio	-		
Ingresos de la actividad propia	- 14	41716,00	45128,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	41716,00	45128,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenc, donac y legados excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación existencias prod. terminados y en curso fabrica			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	10	-37047,56	-37047,56
9. Otros gastos de la actividad	10	-8740,56	-3698,85
10. Amortización del inmovilizado	6	-261,54	-261,54
11. Subvenc,donac y legados capital al excedente ej			
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-	-4333,66	4120,05
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
14. Ingresos financieros	-		
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en inst. financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones inst.financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	_		
(14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	=	-4333,66	4120,05
19. Impuesto sobre beneficios	_		
	_		

MEMORIA ANUAL 2016

A.4) Variación P.Neto en el excedente del ej (A.3+19)	-433	33,66	4120,05
B) Ingresos y gastos imputados directamente al P.Neto	_		
1. Subvenciones recibidas	_		
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación P.Neto por ingresos y gastos reconocidos en	_		
directamente en el P. Neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	_		
1. Subvenciones recibidas	_		
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efeceto impositivo			
C.1) Variación del P.Neto por reclasificaciones al excedente	_		
del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de P.Neto por ingresos y gastos imputados	_		
directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio	_		
F) Ajustes por errores	_		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	_		
H) Otras variaciones	_		
I) RESULTADO TOAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL	- -433	33,66	4120,05
EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)			

IV.7.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES

PARTICIPACIONES Y RESULTADOS DE OTRAS RESULTADO	ACCOMES RESULTADO DE OTRAS RESULTADO
PATRIMONIO PROPINS) ANTENIORES DE SOCIOS ELE 06 07 -14.001.72 - 1	PATRIMONIO PROPINS) ANTENIORES DE SOCIOS ELE 06 07 -14.001.72 - 1
-14.201.77 -14.201.77 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50	-14.201.72 -14.201.72 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50 -27.42.50
22 229 UT 23 178 LT 1	70 202 20 20 203 20 30 105 1.1
530 502 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503	530 502 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503
1. Ingresos fasales a distribuir en varios ejerotioiss 2. Otros ingresos fasales reconnocidos en patrimonio nebo 3. Otros ingresos fasales reconnocidos en patrimonio nebo 1. Aumentos de capital 3. Otras operaciones de capital 3. Otras operaciones de patrimonio nebo 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización 2. Otras variaciones 3. Otras variaciones 4. Movimiento de la Reserva de Revalorización 5. SALDO, FINAL DEL EJEROCIO 2015 6. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2015 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de oriberio del ejercicio 2016 7. Ajustes por cambios de capital 7. (-) Reducciones con socios o propietarios 7. (-) Reducciones de capital 7. (-) Reducciones de capital 7. (-) Reducciones de capital 7. (-) Reducciones con socios o propietarios 8. (-) Reducciones con socios o propietarios 8. (-) Reducciones con socios o propietarios 8. (-) Reducciones con socios	eroticios patrimonio neto ación scio 2015 CICIO 2016 eroticios patrimonio neto patrimonio neto
518 518 518 519 519 519 519 519 519 519 519 519 519	518 518 519 519 519 519 519 519 519 519 519 519
518 soion 5014 soion 2015 502 503 503 503 503 504 503 503 503 503 503 503 503 503 503 503	518 504 509 509 500 500 500 500 500 500 500 500
soión 508 508 509 509 500 500 500 500 500 500 500 500	soión 508 508 509 509 500 500 500 500 500 500 500 500
504 501 501 501 501 501 501 501 501 501 501	624 631 631 632 632 632 633 633 633 633 633 633 633
501 502 503 504 505 505 505 505 505 505 505 505 505	501 502 503 504 505 505 505 505 505 505 505 505 505
502 511 511 512 512 513 514 513 514 513 514 513 514 514 514 514 514 514 514 514 514 514	502 511 511 512 512 513 514 513 514 513 514 513 514 514 514 514 514 514 514 514 514 514
550 2015 512 513 514 513 514 515 515 515 515 514 515 515 515 516 516 516 516 516 518 518 518 518 518 518 518 518 518 518	550 2015 512 513 513 514 513 514 515 515 515 515 514 515 515 515 515
Ajustes por cambios de criterio del ejercido 2015 512 Ajustes por cambios de criterio del ejercido 2015 513 SALDO ALUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 514 Resultado de la cuerta de pérdidas y ganancias 523 Ingresos fiscales reconocidos en patrimorio neto 527 Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimorio neto 527 Oberaciones con socios o propietarios 516 Aumentos de capital 517 (-) Reducciones de capital 518	550 2015 512 513 513 513 513 513 513 513 513 513 513
Ajustes por errores de ejerchao XI15 SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 514 SResultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 623 Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercitios 627 Otros ingresos fiscales recomocidos en patrimonio neto 628 Obrasiónes con socios o propietarios 638 Aumentos de capital 638 647	513 CICIO 2018 514 518 nonio nelo polimonio nelo 519 518 518 518 518 518 518 518
1000 2010 014 00 014 014 014 014 014 014 014 0	anamais 523 anamais 523 anamais 523 anamais 523 anamais 623 anamain reio 538 anamain 623 anamain 623 anamain 623 anamain 623 anamain 623 anamain 623
1000 meta 1000 m	norio nelo 530 (27 (27 (27 (27 (27 (27 (27 (27 (27 (27
Projeks 527 padrimonio nebo 529 518 517 518	900 529 577 518 518 518 518 518 518 518 518 518 518
539 518 517 518	519 519 519 519 519 519 519 519 519 519
516 517 518	518 517 518 518
518	517 518 518 528
	ios o propietarios
IV. Otras variaziones del patrimonio neto	
, unices	
ugices	Reserva de Revalorización 531

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PYMES

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

IV.8.-





Valladolid 17 de marzo de 2017

- D. Fernando Arranz Escudero, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas del ejercicio 2016, a propuesta del colegio de VALLADOLID, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno de COGITICYL, con eficacia de fecha 31/03/2016, declara:
 - Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.
 - Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.

En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2016 con su informe favorable.

Colegiado nº 1.255 del colegio de Valladolid





Divina Pastora, 1, 1º A 47004 Valladolid (Spain) Tel: (+34) 983 30 40 78 (+34) 983 30 44 99 Fax: (+34) 983 39 20 96 copitiva@copitiva.es



Comuneros de Castilla 4, 14 - 42003 Soria Tel./Fax: 976 233 547



D. Nicolás Tejedor Molina, persona colegiada y designada para la revisión de cuentas de COGITICyL del ejercicio 2016, a propuesta del colegio de Soria, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con eficacia de fecha 31/03/2016, declara:

- Haber tenido a su disposición los libros de contabilidad, justificantes de gastos, extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.
- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.
- En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el ejercicio 2016 con su informe favorable.

D. Nicolás Tejedor Molina

Colegiado nº 42/00056 del colegio de Soria

